



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nít. 800003253-2

Código: 400

Versión: 2.0

Página 1 de 3

ACTA

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA

CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 041 SEIS (06) DE MAYO DE 2026	
OBJETO	EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) DE ACUERDO AL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (COAI) Y PLAN DE ACCIÓN DE SALUD (PAS) VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER
CONTRATISTA	E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN NIT. 900.190.048-1 R.L. ROBINSON SARMIENTO GARCIA C.C. 91.494.126 de Bucaramanga
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO
SUPERVISOR	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
VALOR INICIAL	CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. (\$117.899.837,40)
PLAZO	SIETE (7) MESES

En la Administración del Municipio de Palmas del Socorro –Santander a los once (11) días del mes de mayo del año 2026, **LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER**, en uso de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO:

Que el día seis (06) de mayo del año 2026 se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 041 DE 2026**, entre el Dr. **JORGE CABALLERO RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.451.331, en su calidad de alcalde del Municipio de Palmas del Socorro – Santander y **E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN**, identificado con Nit 900.190.048-1, representado legalmente por **ROBINSON SARMIENTO GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No 91.494.126 de El Bucaramanga (Stder), como contratista.

- A. Que en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 041 DE 2026**, se dió a conocer las garantías y soporte técnico que el contratista debía constituir favor del Municipio, el cual ampara:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Igual al plazo de ejecución del Contrato y seis (06) meses más.	diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	Igual al plazo de ejecución y tres (03) años mas	diez por cinco (5%) del valor total del contrato

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

SEGUNDO: Que la entidad procedió hacer la que verificación de expedición de la póliza y que esta si fuese emitida por **COMPANIA** por lo cual se verifico en la plataforma oficial de la entidad expedidora.


SUMA ASEGURADA	VIGENCIA		CONCEPTO DEL RIESGO QUE SE CUBRE	No DE POLIZA
	Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)		
\$ 5.894.991,90	06/05/2026	14/12/2029	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION	400-47-994000114643
\$ 11.789.983,80	06/05/2026	06/06/2027	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400-47-994000114643

PRIMERO: Aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidad Estatales No. **400-47-994000114643** anexo 0 de fecha 08 de mayo de 2026.

PROCEDE

A. Por lo anterior expuesto, La Administración del Municipio de PALMAS DEL SOCORRO – Santander.

Que revisada la Póliza de Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidad Estatal de fecha 08 de mayo de 2026, emitida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.**, identificada con Nit. 860.524.654-6 constituida por, **E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN**, identificado con Nit. 900.190.048-1, representado legalmente por **ROBINSON SARMIENTO GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No 91.494.126 de El Bucaramanga (Stder), se observa que cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica, por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato suscrito entre las partes y según las prescripciones legales, es procedente impartirle aprobación a la garantía de cumplimiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2		 Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz	Código: 400
			Versión: 2.0 Página 2 de 3
ACTA			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 400

Versión: 2.0

Página 3 de 3

ACTA



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000114643 Número de anexo: 0

Agencia: CABECERA Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

Tomador / Garantizado: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 6 de mayo de 2026	martes, 8 de junio de 2027	\$11.789.903.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 6 de mayo de 2026	viernes, 14 de diciembre de 2029	\$5.894.991.00

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS: 4010510859

PÓLIZA No: 400-47-994000114643 ANEXO: 0

AGENTIA EXPEDIDORA: CABECERA COD. AGENCIA: 4001 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESION: REIMPRESION DIA: 08 MES: 05 AÑO: 2026 DIA: 11 MES: 05 AÑO: 2026

FECHA DE EFECTUACION: FECHA DE IMPRESION:

NOBRE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN IDENTIFICACION: NIT: 900.190.045-1

DIRECCION: CARRETA 16 N. 9-57 CIUDAD: SOCORRO, SANTANDER TELEFONO: 607727-4000


DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO:

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO IDENTIFICACION: NIT: 800.003.253-2

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO IDENTIFICACION: NIT: 800.003.253-2

En constancia, se firma a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).


SARA INES PINTO BARRERA
Secretaria local de salud

Responsables de:	Nombre	Firma
Firma de responsable proyección documento	Mayra Alejandra Bermúdez Angarita	

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223
Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co
Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>
Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander